

labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5386

ORDEN de 12 de febrero de 1982 por la que se aprueba la propuesta para la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la ETS de Ingenieros Industriales de las Universidades de Politécnica de Madrid y Politécnica de Valencia, de don Vicente Montesinos Santalucía para la Politécnica de Valencia, y no ha lugar para la provisión de la segunda plaza.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid y Politécnica de Valencia, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma IX de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Vicente Montesinos Santalucía, para la plaza de la Universidad Politécnica de Valencia, y no ha lugar para la provisión de la segunda plaza.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma IX, 29, de la mencionada Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de su publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5387

ORDEN de 15 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Química de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para provisión de la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Química de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Gutiérrez Ríos.

Vocales:

Don Andrés Mata Arjona, don José Miguel Gamboa Loyarte, don Víctor Riera González y doña Virtudes Moreno Martínez, Catedráticos de las Universidades de Granada, Oviedo y Palma de Mallorca, el primero, tercero y cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Bosch Reig.

Vocales suplentes:

Don Benito Rodríguez Ríos, doña María Aurora Rodríguez García, don Guillermo Munuera Contreras y don Francisco Rodríguez Reinoso, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, Málaga, Sevilla y Alicante, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la

labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de febrero de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5388

ORDEN de 16 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Geología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 15 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio) para provisión de la cátedra de «Geología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísima señora doña María Asunción Linares Rodríguez:

Vocales:

Don Manuel Julivert Casagualda, don Modesto Montoto San Miguel, don José Trilla Arrufat y don Lorenzo Vilas Minondo, Catedráticos de las Universidades: Autónoma de Barcelona, el primero y tercero; Oviedo, el segundo, y Complutense, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Rodríguez Gallego.

Vocales suplentes:

Doña Carmen Virgili Rodón, don José Pons Rosell, don Vicente Ernesto Sánchez Cela y don Rafael Fernández Rubio, Catedráticos de las Universidades Complutense, Barcelona, Zaragoza y Granada, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de febrero de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5389

ORDEN de 18 de febrero de 1982 por la que se hace pública la composición de las Comisiones calificadoras que han de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el número 5.1 de la Orden ministerial de 19 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31) por la que se convoca concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Hacer pública la composición de las Comisiones calificadoras que habrán de juzgar el citado concurso, las cuales estarán integradas por los Inspectores de Bachillerato Catedráticos de las asignaturas respectivas que a continuación se indican:

CIENCIAS NATURALES

Comisión titular

Presidente: Don Joaquín Rojas Fernández.

Vocales: Don Antonio Torralba Martínez y doña María Josefa Pérez Vega.

Comisión suplente

Presidente: Don José Manuel Bolado Somolinos.

Vocales: Don José María Casillas Aguadé y don Miguel Oliveras Rico.

FILOSOFIA

Comisión titular

Presidente: Don Francisco Sevilla Benito.
Vocales: Don Ignacio Zumeta Olano y don Juan Carlos López Eisman.

Comisión suplente

Presidente: Don Antonio Martín Alonso.
Vocales: Don José Ángel López Herrerías y don Ricardo Correa Ferrer.

FRANCES

Comisión titular

Presidente: Don Manuel Vilaplana Persiva.
Vocales: Don Ignacio Fuertes Martín y don Amador Balbás Torres.

Comisión suplente

Presidente: Don Mauricio Maissa Casenave.
Vocales: Don Juan F. Gutiérrez de la Arena y doña Simone Fidán Jiménez.

GEOGRAFIA E HISTORIA

Comisión titular

Presidente: Don Juan A. Sánchez García-Sauco.
Vocales: Don Mariano Navarro Aranda y don Antonio Barado García.

Comisión suplente

Presidente: Don Justo Corchón García.
Vocales: Doña Rosario Prieto García y doña Carmen Marco Salla.

GRIEGO

Comisión titular

Presidente: Don Ángel Fernández-Aguilar y Rocatallada.
Vocales: Don José María Elvira Martínez y don Miguel Periago Lorente.

Comisión suplente

Presidente: Don Enrique Armengot Usó.
Vocales: Don Albinio Martín Gabriel y don Andrés Espinosa Alarcón.

INGLES

Comisión titular

Presidente: Don Serafín Quero Toribio.
Vocales: Don José M. Pérez-Bustamante de Monasterio y doña María Victoria Jiménez Abascal.

Comisión suplente

Presidente: Don Francisco Solís Peche.
Vocales: Don Juan José Gómez Herrera y doña Beatriz Valdemoro López.

LATIN

Comisión titular

Presidente: Don Alfonso Gañán Torralbo.
Vocales: Don Aurelio Gómez Feced y don Avelino André Gabián.

Comisión suplente

Presidente: Don Arturo Soler Ruiz.
Vocales: Don Jesús María Sánchez de la Torre y don Pedro J. Romero Salinas.

LENGUA Y LITERATURA

Comisión titular

Presidente: Don Manuel Lozano Fuego.
Vocales: Don José María Sola Camps y doña María Paz Merino García-Claño.

Comisión suplente

Presidente: Don Sebastián Sosa Barroso.
Vocales: Don Pascual González Guzmán y don Gerardo Muñoz Sánchez-Brunete.

MATEMATICAS

Comisión titular

Presidente: Don Pedro Solá Montserrat.
Vocales: Don José Luis García García y don José García de las Bayonas-Moreno.

Comisión suplente

Presidente: Don Pedro Fernández de Toledo.
Vocales: Don Eulogio Hernández Alonso y don Manuel Hernández Sánchez.

2.º Los miembros de las Comisiones calificadoras que se designan tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedarán autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Madrid, 16 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

5390

ORDEN de 18 de febrero de 1982 por la que se rectifica la de 4 de febrero que hace pública la composición de las comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados para la provisión de plazas de Profesores agregados de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la Orden de 4 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 15) por la que se hace pública la composición de las comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados para la provisión de plazas de Profesores agregados de Bachillerato, se procede a corregir los mismos en el sentido siguiente:

LATIN

Página 3808, donde dice: «Presidente suplente: Don Arturo Soler Ruiz», debe decir: «Presidente suplente: Don Aurelio Gómez Feced».

MATEMATICAS

Página 3808, donde dice: «Vocal suplente número 4: Doña María Carmen Sanjuas Ares», debe decir: «Vocal suplente número 4: Doña Ana María Sanjuas Ares».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 18 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

5391

RESOLUCION de 23 de febrero de 1982, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato de la asignatura de «Lengua y Literatura catalanas» (modalidad balear), por la que se convoca a los señores opositores al acto de presentación ante dicho Tribunal.

Se cita a los señores opositores al concurso-oposición para la provisión de diez plazas de «Lengua y Literatura catalanas» (modalidad balear), convocado por Orden de 1 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), para realizar el acto de presentación ante el Tribunal el día 15 de abril de 1982, a las nueve treinta horas, en el Instituto de Bachillerato «Ramón Llull», de Palma de Mallorca.

De conformidad con el apartado 5.4.2, primero, de la citada Orden ministerial, se comunica que las cuestiones de carácter práctico consistirán en los comentarios de texto siguientes:

- 1.º Comentario lingüístico de un texto en prosa.
- 2.º Comentario estilístico literario de un texto en verso.

Palma de Mallorca, 23 de febrero de 1982.—El Presidente del Tribunal, Bartoméu Bauçà Tugores.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

5392

RESOLUCION de 5 de febrero de 1982, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 22 plazas de Técnicos con título facultativo (Veterinarios) de la planta de Organismo.

Habiendo finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos («Boletín Oficial